

D^a. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS “GRAN TEATRO DE CÓRDOBA”.

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2021, adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

“QUINTO.- Propuesta de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2021 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Visto el Proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2021, informado el 20 de enero de 2021 por la Interventora General, y de conformidad con el artículo 168.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 26 de los Estatutos del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción del siguiente pronunciamiento:

UNICO.- Aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2021 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, el Consejo Rector aprobó el proyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos del IMAE y su remisión al órgano correspondiente, por mayoría de 3 votos a

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

7d5d5e158975cb5cd0d1bedf73880b0ef0532d9a

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****120**
****653**

FECHA Y HORA

18/02/2021 12:09:08 CET
18/02/2021 13:51:11 CET

favor de los grupos municipales Popular (2) y Ciudadanos Córdoba (1), 2 votos en contra de los grupos municipales PSOE (1) e IU (1) y la abstención del representante del Movimiento Ciudadano (1).”

Y para que conste y surta efectos, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta del IMAE. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)
(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº

La Presidenta

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

7d5d5e158975cb5cd0d1bedf73880b0ef0532d9a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****120**
****653**

FECHA Y HORA

18/02/2021 12:09:08 CET
18/02/2021 13:51:11 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7d5d5e158975cb5cd0d1bedf73880b0ef0532d9a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2021_000000000000000000000005416837

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/02/2021 11:22:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

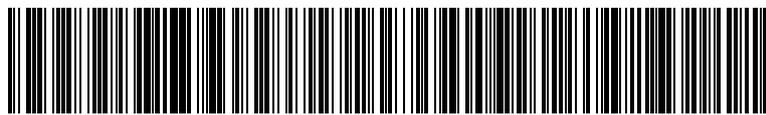
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7d5d5e158975cb5cd0d1bedf73880b0ef0532d9a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf